

NOTA PRELIMINAR RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS DE LAS HELADAS DE MARZO 2020 A LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN CATALUÑA.

En fecha 27/03/2020 se produjo una bajada puntual de temperaturas nocturnas, llegando al umbral de producir daños en los órganos fructíferos de las especies frutales en ese momento en desarrollo.

La evolución fenológica de la campaña 2020, con unas temperaturas medias superiores a lo normal, han producido un adelanto fenológico que hace que dichas bajadas de temperatura afecten principalmente a las especies de hueso puesto que las especies de pepita aún estaban en estadios atrasados necesitando temperaturas más extremas para producir daños en la futura cosecha.

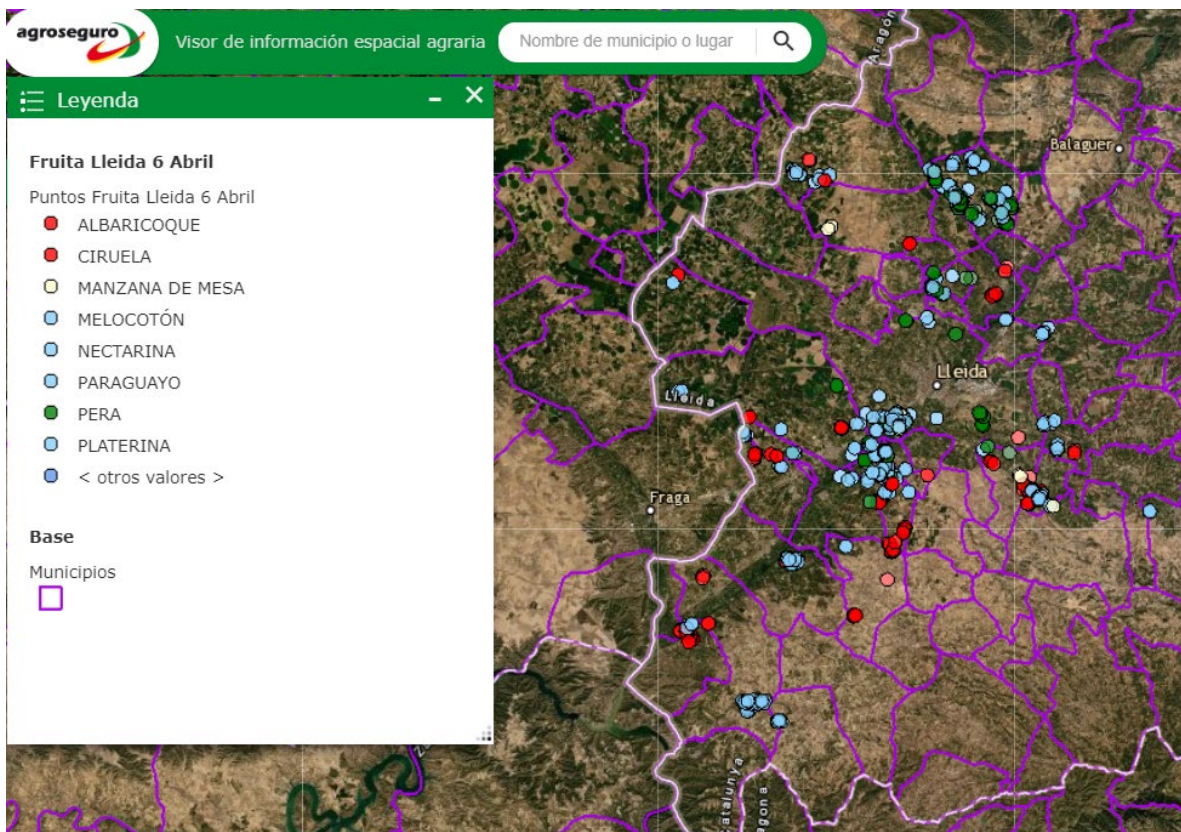
De manera general este episodio ha servido para un aclareo de flores sin afectar a la futura cosecha, pero con daños puntuales en algunas explotaciones, de hueso como ya indicábamos, pero más concretamente las más tempranas, variedades de melocotón y nectarina tempranos tipo, R22, Luciana, gardeta o garcica, así como el albaricoque.

También tenemos daños puntuales en parcelas situadas en los hondos en todas las comarcas.

Su localización la encontramos en los extremos de la zona frutícola, la parte más sur de la comarca Segriá y la parte norte de la noguera en la provincia de Lleida

En La captura SIG siguiente, siempre con los siniestros reclamados hasta el 1 de abril, podemos estudiar la ubicación de las parcelas reclamadas.

UBICACIÓN DE PARCELAS DE FRUTALES RECLAMADAS DE HELADA MARZO DE 2020



SINIESTROS:

Hasta la fecha se han reclamado un total de 751 Has, pero en el dato final, también será decisivo el % de cuajado posterior en el resto de parcelas de las explotaciones.

El desglose por especie,

Cultivo	Superficie (ha)	Producción Asegurada Principal (€)	Nº Parcelas Siniestradas
ALBARICOQUE	188,96	2.589.141	178
CIRUELA	2,78	26.900	4
MANZANA DE MESA	36,11	823.820	16
MELOCOTÓN	44,5	1.272.851	60
NECTARINA	218,33	5.660.407	181
PARAGUAYO	166,5	4.734.524	131
PERA	90,34	1.961.802	145
PLATERINA	4,09	145.972	10
Total / Media	751,61	17.215.417	725

VALORACION PROVISIONAL:

La valoración provisional de los efectos de la helada viene condicionada en gran medida por la compensación que exista en la propia estructura de cada explotación, puesto que al ser una helada parcial afectando únicamente a especies de hueso, como más al norte geográficamente nos situamos, más compensadas están las explotaciones al tener más superficie de pera o manzana que compensan los daños al ser la modalidad mayoritaria contratada el módulo 2.

Históricamente el riesgo que más preocupa desde la perspectiva del sector asegurador, han sido las heladas, puesto que en general son poco selectivas, suelen afectar a grandes áreas y causan siniestros en cualquier tipo de cultivo.

En este caso parece no va ser así puesto que ha discriminado por especies, variedades y parajes.

El impacto hasta la fecha lo podemos calificar como reducido puesto que hay una afectación parcial en 750 Has de cultivo de las más de 40.000 Has de frutales cultivadas en Cataluña.

La valoración provisional del siniestro a esta fecha se cifra en 1.900.000 €, correspondiendo una parte importante de la indemnización prevista al cultivo de albaricoque.

NOTA PRELIMINAR RESPECTO A LAS CONSECUENCIAS DE LAS HELADAS DE MARZO 2020 A LOS CULTIVOS UVA DE VINIFICACION EN CATALUÑA.

En fecha 27/03/2020 y sucesivos, se produjo una bajada puntual de temperaturas nocturnas, llegando al umbral de producir daños en los órganos fructíferos de las viñas en ese momento en desarrollo preliminar.

La evolución fenológica de la campaña 2020, con unas temperaturas medias superiores a lo normal, han producido un adelanto fenológico que hace que dichas bajadas de temperatura afecten de una manera singular en este mes de marzo.

De manera general este episodio ha discriminado poco y parece afectar de manera más o menos intensa a todo el abanico de variedades y las temperaturas negativas se extienden por diversas comarcas de Cataluña.

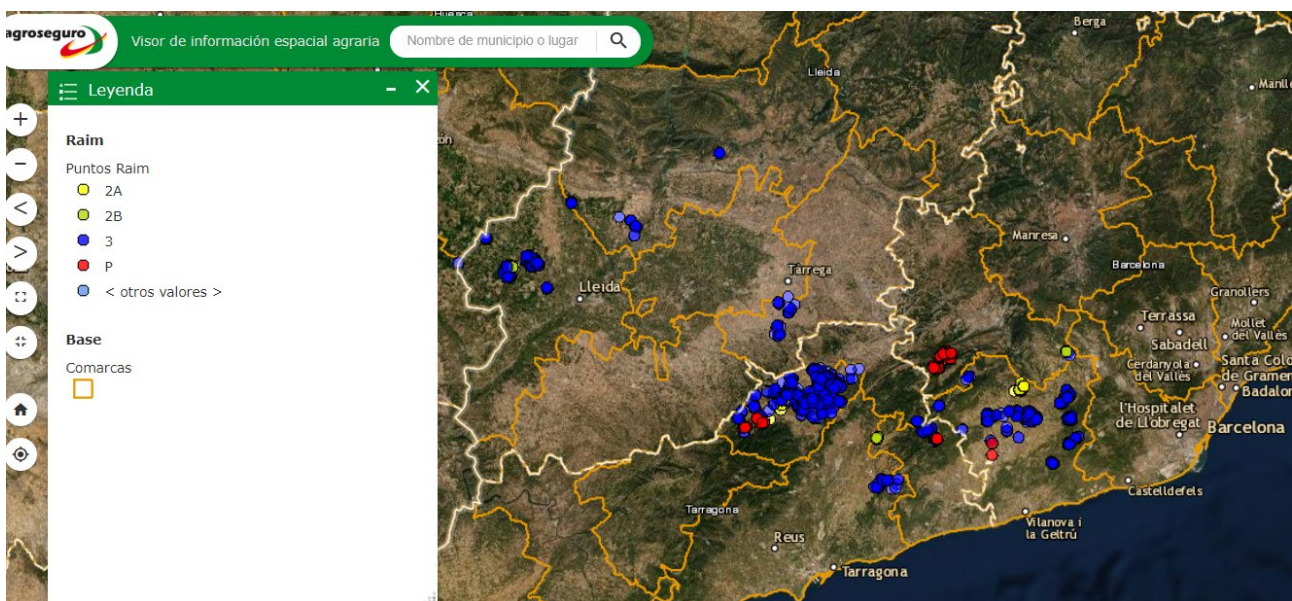
También tenemos daños puntuales más importantes en parcelas situadas en los hondos en todas las comarcas.

Las principales zonas afectadas ha sido la DO Costers del Segre en Lleida que ha visto afectada las viñas de Raimat y también merece mención en Tarragona la Conca de Barbera.

Las consecuencias del siniestro han sido irregulares discriminando a veces entre variedades, alturas y localización de las parcelas.

En La captura SIG siguiente, siempre con los siniestros reclamados hasta el 1 de abril, podemos estudiar la ubicación de las parcelas reclamadas.

UBICACIÓN DE PARCELAS DE VIÑA RECLAMADAS DE HELADA MARZO DE 2020 SEGÚN MODULO DE CONTRATACION



SINIESTROS:

En el cuadro siguiente podemos ver las parcelas reclamadas hasta la fecha, pero la previsión es que en los próximos días se complete hasta un total de unas 3.000 Has.

Etiquetas de fila	N PARCELAS	HAS
BARCELONA	442	452,9
ANOIA	81	175,4
HOSTALETS DE PIEROLA ELS	7	5,7
LLACUNA (LA)	9	12,9
MASQUEFA	2	2,1
SANTA MARIA DE MIRALLES	63	154,7
PENEDES	361	277,5
LLEIDA	315	708,6
NOGUERA	54	40,6
SEGARRA	29	27,8
SEGRIA	232	640,2
ALCARRAS	15	23,8
ALMACELLES	7	6,7
GIMENELLS I EL PLA DE LA FONT	4	7,4
LLEIDA	193	601,2
TORREFARRERA	13	1,1
TARRAGONA	1.425	1.097,1
BAIX PENEDES	49	52,2
CAMP DE TARRAGONA	45	27,2
CONCA DE BARBERA	1.280	973,3
BARBERA DE LA CONCA	201	161,6
BLANCAFORT	63	54,5
L'ESPLUGA DE FRANCOLI	155	105,3
MONTBLANC	95	61,9
PIRA	169	132,5
ROCAFORT DE QUERALT	15	8,8
SARRAL	320	201,1
SOLIVELLA	171	137,3
VIMBODI	91	110,6
SEGARRA	51	44,4
Total general	2.182	2.258,6

VALORACION PROVISIONAL:

La valoración provisional de los efectos de la helada viene condicionada en gran medida por la compensación que exista en la propia estructura de cada explotación, puesto que al ser una helada temprana encuentra una amalgama de sensibilidades por variedad u orografía.

El impacto hasta la fecha lo podemos calificar como significativo puesto que hay una afectación parcial en 3.000 Has de cultivo, frente a las de 28.000 Has de viña que se aseguran en los diferentes módulos en Cataluña.

La valoración provisional del siniestro a esta fecha se cifra en 1.600.000 €.

Lleida, a 5 de abril de 2020.